



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO	2012-00273
DEMANDANTE	CREDIMER
DEMANDADO	LICETH PAOLA DE ALBA SANDOVAL Y LUZ EMLIA MONTERO PARDO
FECHA	SEPTIEMBRE 20 DE 2021

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora Juez el presente proceso referenciado en donde se le informa que el señor JOSE PABLO INSIGNARES solicita entrega de título judicial. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.- Soledad- Atlántico.
Septiembre veinte (20) de dos mil veintiuno (2021).-

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho que mediante auto del 16 de septiembre de 2013 se ordenó la terminación del proceso por pago total de la obligación.

el señor JOSÉ PABLO INSIGNARES, quien manifiesta tener la condición de heredero de la demandada LUZ EMILIA MONTERO solicita entrega de títulos judiciales descontados a la demandada fallecida.

Si bien el proceso se encuentra terminado por pago total y existen títulos judiciales a favor de la hoy finada LUZ EMLIA MONTERO, también lo es que dentro proceso no existe poder con facultad de recibir otorgado por la fallecida demandada al hoy petitionerio o apoderado judicial.

Así mismo los títulos judiciales que fueron descontados a la señora LUZ EMILIA MONTERO obrantes en este proceso deberán entrar en la sucesión de la misma , relacionándolos como activos.

Por lo que no es posible acceder a la solicitud de entrega de títulos a favor de JOSE PABLO INSIGNARES.

En vista de lo expuesto, el Juzgado,

R E S U E L V E:

1. No acceder a la entrega de títulos a favor de JOSE PABLO INSIGNARES, quien manifiesta ser heredero de la demandada LUZ EMILIA MONTERO. De conformidad con las razones expuestas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ÁNGELA INÉS PANTOJA POLO
Juez

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD

EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO ELECTRONICO No. **079**

SOLEDAD, **SEPTIEMBRE 21 DE
2021**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', written in a cursive style.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO